

@@@ANUNCIO de la Directora de Servicios y Régimen Jurídico del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, de remisión del expediente relativo al recurso administrativo n.º 11.0041.48.02.01.02, correspondiente al recurso contencioso-administrativo n.º 230/2011 y emplazamiento a terceros interesados.@@@

No habiendo podido localizar a D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con domicilio c/ XXXXXX, s/n de XXXXXX, se le hace saber que por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Bilbao, ha sido requerida la remisión del expediente arriba mencionado, seguido a instancia de Suministros Montajes Electromecánicos del Norte, S.L., RCA contra Resolución de la Dirección de Trabajo del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco de 7 de marzo de 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, haciéndole saber que puede comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de septiembre de 2011.

La Directora de Servicios y Régimen Jurídico,  
MARÍA VICTORIA PORTUGAL LLORENTE.